

**ESE METROSALUD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - CONTRATACIÓN**

**AUDIENCIA DE ACLARACIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATAR EL
SUMINISTRO DE BOLSAS Y LAMINADOS PLASTICOS REQUERIDOS PARA LOS DISTINTOS
PUNTOS DE LA RED DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD.**

ACTA DE AUDIENCIA

En la ciudad de Medellín, Siendo las 2:00 p.m. del día 9 de Marzo de 2017, se da inicio a la audiencia de aclaraciones realizada en el Auditorio del segundo piso del Edificio el Sacatín, Carrera 50 N 44 - 27, con el objeto de precisar el contenido y aclarar las inquietudes presentadas respecto a los términos de referencia para la adquisición de las bolsas plásticas y laminados.

Por parte de METROSALUD asistieron a la audiencia Carlos Alberto Díaz Gutiérrez, Líder Programa de Contratación; Lina Montoya Arredondo, Abogada Oficina de la Dirección Administrativa; Blanca Nubia Berrio Pino, Técnica Operativa de Contratación y los proponentes interesados GLOPLAST S.A.S, TIPOGRAFIA Y SELLOS FENIX y ASEARTE NAL, quienes firmaron el "Anexo No.1 Asistentes a la Audiencia de aclaraciones a la convocatoria", la cual hace parte integrante de esta acta.

Se procede a preguntarle a los proponentes si alguno radico carta de aclaraciones o inquietudes en el archivo de la empresa, para darle lectura y ponerla en conocimiento de todos los asistentes, frente a lo cual responden que no.

A las inquietudes o aclaraciones que se presenten se les dará respuesta por parte de la empresa y en el caso que se requiera realizar alguna modificación a los términos, se hará mediante adenda, la cual será publicada en la página web de la empresa, por lo tanto los oferentes interesados, deben de estar consultado la página web para notificarse de los cambios.

Se procede entonces a preguntarles a todos los asistentes que manifiesten en orden las inquietudes y aclaraciones del proceso, expresando el nombre de quien pregunta, la razón social de la empresa y formulando la pregunta de manera clara y coherente, para el entendimiento de todos los asistentes, como se describe a continuación:

Sandra Patricia García Llanos de la Empresa: Gloplast S.A.S

1. ¿Cuál es el tiempo estimado para la entrega de las bolsas?, en el numeral 17 de la minuta del contrato se indica que es de 3 días

Respuesta: Metrosalud responde que el tiempo de entrega es el que establezca el oferente, el cual deberá indicarse en la carta de presentación de la oferta según anexo

4. Por tratarse de elementos esenciales en la prestación de los servicios de salud el tiempo propuesto por el oferente debe ser el mínimo posible, para evitar dificultades en la prestación del servicio.

Lo que se habla en la minuta en el numeral 17 de los tres días, es para los casos en que el contratista tenga problemas para la entrega, quien deberá notificar al supervisor con 3 días de anticipación, para que pueda tomar todas las medidas respectivas.

2. ¿Cuál es el plazo de la entrega de las muestras?

Respuesta: Metrosalud responde que en el numeral 18, literal f de los términos de referencia, se establece que las muestras se deben entregar el día de la entrega de la oferta hasta las 4:30 p.m. en la oficina de contratación cuarto piso del edificio el Sacatín.

3. De acuerdo con la nueva legislación del Ministerio del medio ambiente, Se hace la recomendación de revisar para futuros procesos de contratación el tamaño de la bolsa de farmacia de 23 x 30 cms.

Respuesta: Metrosalud responde que esta bolsa está diseñada para entregar los medicamentos a los usuarios de farmacia, sin embargo la empresa consciente de la gestión y de la responsabilidad ambiental que tiene, está requiriendo las bolsas biodegradables, que aseguren una buena gestión ambiental. De todas maneras la empresa estará atento a las nuevas disposiciones que se estén presentado en esta materia para realizar ajustes en sus procesos.

Ivonne Andrea Díaz Cruz de la Empresa: Asearte NAL

1. ¿Para la presentación de las muestras que es lo que se debe aportar y es requisito aportar las muestras con los logos de Metrosalud.?

Respuesta: Metrosalud responde que se requiere aportar la muestra de las bolsas especificadas en el anexo 6. Para poder habilitar la propuesta se debe validar y verificar el calibre, dimensiones y densidades de la bolsa requerida, según la norma. Por razones obvias se puede aportar una muestra con una bolsa que tenga otro logo de otra empresa, pero que cumpla con las condiciones específicas y técnicas requeridas en cada bolsa.

2. ¿Se deben aportar las fichas técnicas de todas la bolsas.?

Respuesta: Metrosalud responde que se deben aportar las fichas técnicas de todas las bolsas a fin de validar el cumplimiento de sus características, toda vez que de llegarse

a adjudicar el contrato este sería un elementos esencial en el cumplimiento de los requisitos, los cuales son los que solicitan los organismos de vigilancia e inspección.

Para poder habilitar la propuesta se debe validar y verificar el calibre, dimensiones y densidades de la bolsa requerida, según la norma. Por razones obvias se puede aportar una muestra con una bolsa que tenga otro logo de otra empresa, pero que cumpla con las condiciones específicas y técnicas requeridas en cada bolsa.

3. Para el caso de una empresa de persona natural, cuales son los parafiscales que debe aportar?

Respuesta: El proponente debe tener en cuenta la normatividad que regula la materia, si legalmente no debe realizar aportes parafiscales, certifica estar a paz y salvo con el sistema de seguridad social.

4. El presupuesto asignado es de \$265.000.000?

Respuesta: Metrosalud responde que el presupuesto asignado para este proceso es de \$ 265.000.000 incluido el IVA.

5. Se permiten incremento de precios al 1 de Enero de cada año, cambio de los precios por aumento de los precios de las materias primas.

Respuesta: Metrosalud responde que en caso de adjudicar el contrato este se haría con un plazo de ejecución hasta el 31 de Diciembre de 2017, se solicita garantizar precios hasta el 31 de Marzo De 2018, en el caso de por los cambios de vigencias fiscales se requiera adicionar o prorrogar el contrato, para garantizar los insumos, mientras se hace el nuevo proceso. Los precios ofertados deberán permanecer fijos hasta el 31 de marzo de 2018.

Para presentar su oferta los proponentes deberán tener en cuenta todas las variables económicas, precios de materias primas, tiempos de entrega, cantidades estimadas, todos los costos en que deba incurrir y todas las condiciones de riesgo que puedan ser previsibles para el cálculo de la oferta.

La abogada de la empresa aclara que la ley contempla que en los casos de imprevisión en la ejecución de un contrato, es el contratista que deberá justificar y demostrar el desequilibrio económico que pueda presentarse.

6. En el numeral 19 de la minuta se estipula que en caso de algunos de los insumos disminuya su rotación, Metrosalud podrá modificar o dar por terminado el insumo para el contrato, vemos un riesgo por los lotes de producción que debemos tener para garantizar el contrato.

Respuesta: Metrosalud responde que las cantidades estipuladas son estimadas y estas se ejecutan cada mes, mediante un pedido previo por parte del supervisor del contrato. Las cantidades estimadas corresponde al consumo promedio histórico que tiene la empresa en cada punto de atención, por lo tanto la programación de bolsas será la que resulte del pedido que haga Metrosalud cada mes.

7. Cuál es el tamaño del logo para la impresión

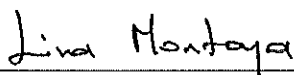
Metrosalud responde que el tamaño del logo se hace proporcional al tamaño de cada bolsa y este se hace discontinuo para evitar que se quede cortado.

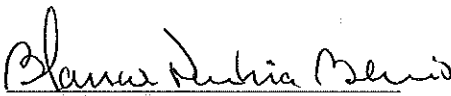
Se les pregunta si alguien tiene alguna otra inquietud, a lo que manifiestan que no.

Metrosalud reitera presentar la oferta en el tiempo señalado, con el cumplimiento de todos los requisitos, con los anexos y la documentación solicitada,

Se agradece a todos los asistentes su interés en participar en este proceso

Se da por terminada la audiencia a las 2:50 p.m., para constancia firman los asistentes.


LINA MONTOYA ARREDONDO


BLANCA NUBIA BERRIO PINO


CARLOS ALBERTO DIAZ GUTIERREZ

Dirección Administrativa- Grupo de Contratación

Marzo 9 de 2017

2: 00 p.m.

Asistentes a la Audiencia de aclaraciones de la Convocatoria Pública para el suministro de
bolsas y laminados plásticos.

Anexo N°1

Nombres y Apellidos: Sandra Patricia Garcia Llano
Empresa (Razón Social): Gloplast SAS
Firma: Sandra P. Garcia Ll.
Email: comercial12gloplast.com.co Teléfono: 4449737

Nombres y Apellidos: Julian Alexis Tejada Ramirez
Empresa (Razón Social): Tipografia y Sellos FENIX
Firma: Julian Tejada
Email: formafenix@gmail.com Teléfono: 2511417

Nombres y Apellidos: Ivonne Andrea Piar Cruz
Empresa (Razón Social): Asearte Nal.
Firma: Ivonne Piar
Email: asearte.nal@gmail.com Teléfono: 3123439373

Nombres y Apellidos: _____
Empresa (Razón Social): _____
Firma: _____
Email: _____ Teléfono: _____

Nombres y Apellidos: _____
Empresa (Razón Social): _____
Firma: _____
Email: _____ Teléfono: _____

